

CONSEJO DE GABINETE 25-11-93

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Jorge Arrate, Francisco Cumplido, Enrique Correa, Enrique Silva, Juan Enrique Miquel (Subrogante de Obras Públicas), Sergio Molina, José Pablo Arellano (Subrogante de Hacienda), Sra. Soledad Alvear, René Cortázar, René Abeliuk, Alejandro Hales, Juan Agustín Figueroa, Julio Montt, Jaime Tohá, Jorge Marshall, Germán Molina, Luis Alvarado, Ricardo Solari (Subrogante de la Secretaría General de la Presidencia). También asiste el Subsecretario del Interior, Belisario Velasco. Actúa como Secretario del Consejo, su titular, el Subsecretario General de Gobierno Edgardo Riveros.

Se ofrece la palabra para el tratamiento del único tema señalado en la tabla, esto es, Organización del Acto Eleccionario.

Ministro Sr. Enrique Krauss: informa que, para los efectos de la organización del acto eleccionario, en lo que al Gobierno corresponde, se creó un equipo de trabajo interministerial, coordinado por el Subsecretario del Interior, Belisario Velasco. Estima que, están adoptadas todas la medidas que exige la normativa respectiva vigente.

Se refiere también al papel del Servicio Electoral y, en particular, a la confección y distribución del material necesario para la elección. Igualmente, alude al proceso de designación de vocales.

Informa acerca de los aspectos concernientes al mantenimiento del orden público y al rol, que la normativa vigente asigna al respecto a las Fuerzas Armadas.

A continuación, aborda, en sus aspectos de hecho y de derecho, el proceso de entrega de información relativa al resultado de las elecciones. Cita la normativa legal vigente -Ley sobre

Elecciones Populares y Escrutinios-, a la cual se le ha incorporado una modificación, que está establecida en el artículo 175 bis de dicho cuerpo legal. Comunica que, ha sido diseñado un sistema de elaboración de cómputos, que asegura rapidez y certidumbre en la entrega de información.

Sr. Subsecretario del Interior, Belisario Velasco: inicia su exposición, señalando las medidas adoptadas, para superar algunas insuficiencias de los programas computacionales, que quedaran en evidencia en la pasada elección de concejales. Informa que, los primeros cómputos se podrán efectuar, una vez que se cuente con un 5% de resultados acumulados. Agrega que, el Software fue contratado con la Universidad de Chile; que Telex Chile se adjudicó la licitación para las regiones y la Región Metropolitana; y que para esta última se contrató con CTC una línea de respaldo, existiendo, en todo caso, una tercera línea establecida sobre la base de la estructura del Ministerio del Interior.

Hace una relación de las reuniones y seminarios efectuados, a objeto de establecer una coordinación e información adecuadas. La red informativa establecida, explica, cubrirá tanto los equipos operativos, como los Partidos Políticos y los respectivos Comandos Presidenciales.

Describe la forma, en que será entregada la información a la prensa y las medidas dispuestas, para habilitar para el efecto el edificio Diego Portales. Al respecto, indica el rol asignado a la Secretaría General de Gobierno.

Expresa que, se espera iniciar los boletines a las 09:30 de la mañana, con información atinente a la constitución de las mesas y que, se tienen previstos: un segundo boletín para las 12:00 horas; un tercer boletín para las 15:00 horas; y un cuarto boletín para las 17:00 horas.

Estima que, alrededor de las 20:00 horas se estaría en condiciones de entregar el primer resultado referente a la elección presidencial, y explica el diseño de un boletín informativo de tal naturaleza.

Hace presente que, según la ley electoral, los votos en blanco y los nulos deben ser excluidos, para determinar la mayoría absoluta.

Señala que, para las 22:00 y 24:00 horas están previstos sendos boletines informativos sobre los resultados de la elección presidencial.

En cuanto a la elección de parlamentarios, indica, se entregarán resultados a través de cuadros computacionales.

Asegura que, todos los medios de comunicación tendrán acceso a la referida información.

Sr. Presidente: comenta la expectación, que despierta en la opinión pública, la elección parlamentaria, motivo por el cual, a su juicio, deberían desplegarse especiales esfuerzos tendentes a lograr la entrega pronta de información fidedigna sobre los resultados de la elección de dicho Poder del Estado, evitándose, todo tipo de suspicacias.

En el mismo sentido, opinan varios señores Ministros (Jorge Marshall, Alejandro Hales, Juan Enrique Miquel, Jorge Arrate).

Ministro Sr. Enrique Krauss: informa acerca de la acumulación de información, que habrá en el sistema computacional, incluyendo los cuadros sobre la elección parlamentaria, los que estarán abiertos a los medios de comunicación, inmediatamente después de la entrega oral que efectue el Subsecretario del Interior, en lo referente a la elección presidencial.

Sr. Presidente: reitera sobre la conveniencia de asegurar que, los cuadros con resultados de la elección parlamentaria, sean entregados oportunamente a la opinión pública e imparte instrucciones, para que ello así ocurra.

Ministro Sr. Enrique Krauss: se refiere a las medidas adoptadas con el fin de prevenir hechos, de cualquier naturaleza, que pudieran afectar el normal suministro de energía eléctrica.

Sr. Presidente: ofrece la palabra, para algún otro tema a tratar fuera de la tabla.

Ministro Sr. Enrique Krauss: se refiere al reciente accidente caminero, ocurrido en la ruta norte y que ha tenido especiales consecuencias lamentables; el hecho, en su opinión, induce a prestar una especial consideración a la escalada, que se puede observar, que ha experimentado la estadística de accidentes del tránsito.

Ministro Sr. Germán Molina: se refiere al problema, entregando cifras que muestran la magnitud alcanzada por la situación. Informa acerca de la instancia de coordinación creada, para idear los diseños de solución y las operaciones destinadas a enfrentar eficazmente el creciente problema del tránsito. Señala que, en el análisis habría que considerar especialmente que, a fines del año la estadística indicará probablemente un número de, aproximadamente, 2.000 muertes ocurridas a consecuencia de accidentes del tránsito. Por otra parte, añade, las pérdidas económicas ascienden a unos 320 millones de dólares. Destaca la necesidad de avanzar en el perfeccionamiento de los sistemas de fiscalización y señala que, hasta el momento ello se ha ido cumpliendo de manera selectiva, debido a la limitación de los medios disponibles.

Ministro Sra. Soledad Alvear: dice estimar conveniente que, al momento de darse a conocer públicamente la creación de la referida instancia interministerial, se den a conocer las medidas ya adoptadas.

Ministro Subrogante Sr. Juan Enrique Miguel: se refiere de manera particular a la situación, que acusa la infraestructura vial del país, señalando como uno de los defectos principales, de que ella adolece, su estrechez característica.

Ministro Sr. Julio Montt: alude a las numerosas y graves carencias de los establecimientos hospitalarios, que quedan en evidencia, cada vez que ocurren accidentes de la magnitud del acaecido en la cercanía de Los Vilos.

Ministro Sr. René Cortázar: se declara contrario a anunciar, antes del 11 de diciembre, la creación de la referida instancia de coordinación interministerial; sí estima conveniente dar a conocer todo cuanto se haya estado haciendo en la materia.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: se refiere a la participación, que han tenido los Jueces de Policía Local en el diseño de políticas atinentes al rubro y, especialmente, en lo relacionado con la elaboración de iniciativas de reformas legales. Al respecto, recuerda que, existen a lo menos 5 proyectos de reformas legislativas en la materia, los cuales han tenido prioridad de tratamiento.

Sr. Presidente: antes de ofrecer la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se refiera al caso Soria, informa acerca de los antecedentes y factores tenidos a la vista y considerados en la configuración del Alto Mando del Ejército.

Ministro Sr. Enrique Silva: se refiere a la proyección que ha tenido el caso Soria en España y la Comunidad Europea. Se declara partidario de solicitar la designación de un Ministro de la Corte Suprema como Ministro en Visita. Hace una relación pormenorizada respecto de lo obrado por la Cancillería en el caso. Informa que, hay una declaración explícita del Gobierno Español, en el sentido que la situación afecta las relaciones diplomáticas entre ambos países, lo cual brinda fundamento a la petición de un Ministro en Visita. Indica que, se había estado esperando la resolución de la reposición interpuesta por la parte querellante, pero que, a la luz de la situación presente, se ha estimado pertinente presentar hoy el escrito solicitando la designación de un Ministro en Visita.

SANTIAGO, 22 NOV 1993

1-8-3



Señor

.....
Ministro de

P R E S E N T E

De mi consideración:

Por encargo del Presidente de la República, cito a Ud., a reunión ordinaria de Consejo de Gabinete, a realizarse el jueves 25 de noviembre del corriente, a las 09:00 Hrs.

Tabla:

- 1.- Organización del Acto Eleccionario. Informe del Sr. Subsecretario del Interior, don Belisario Velasco Baraona.

Atentamente,


ENRIQUE CORREA RIOS
Ministro Secretario General de Gobierno

ECR/lsp